

RENTA VARIABLE - ESPAÑA

Artículos Textiles, de Confección y Bienes de Lujo

Fecha del informe: 29 mar 2021
Hora distribución: 9:30

Noticia importante
Precio de Cierre: EUR 4,20 (26 mar 2021)

Noticia importante

Opinión ⁽¹⁾: Positiva

Impacto ⁽¹⁾: Tendremos que subir estimaciones

Ana Isabel González García, CIAA – ana.gonzalez@lighthouse-ieaf.com

+34 915 904 226

Descripción del negocio

Adolfo Domínguez (ADZ) es un grupo textil de “moda de autor” de pequeño tamaño con sede en Ourense (España), especializado (c.40 años) en el diseño y comercialización de artículos de moda (al por menor y al por mayor). Con presencia internacional (35% s/Ingresos), está gestionada por la familia fundadora (31% del capital), que prevalece en el Consejo.

Muy positivo: fuerte reducción de estructura para insistir en el modelo de negocio digital

ADZ cierra el 28-Feb. Toda mención a los resultados de un año será al período: 28-Feb a 28-Feb (año siguiente).

Market Data

Market Cap (Mn EUR y USD)	39,0	46,0
EV (Mn EUR y USD) ⁽²⁾	37,5	44,3
Número de Acciones (Mn)	9,3	
-12m (Max/Med/Mín EUR)	5,40 / 4,31 / 3,41	
Vol. Medio Día (-12m Mn EUR)	0,02	
Rotación ⁽³⁾	14,4	
Refinitiv / Bloomberg	ADZ.MC / ADZ.SM	
Cierre año fiscal	28-Feb	

ANUNCIA UN EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO, dirigido a c.30% de su plantilla en España (c. 300 puestos de trabajo; c. 25% del total consolidado), que afectará tanto a comerciales como a los servicios centrales.

JUSTIFICADO POR EL DETERIORO DEL NEGOCIO, tras registrar -46,8% a/a en ingresos 9M 2020 (-49,5% en Europa, que se concentra principalmente en España) y acumular EUR -13,6Mn en EBIT. Los datos registrados por la industria local muestran una aceleración de la caída de las ventas comparables (-47,2% acumulado durante enero-febrero 2021, impactados adicionalmente por la ola de nieve), que tendrá su eco en los resultados del 4T20 de ADZ.

Estructura Accionarial (%)⁽⁵⁾

Adolfo Domínguez	31,5
Puig, S.A.	14,8
Libertas 7	10,3
Indumenta Pueri	9,0
Free Float	23,0

Y CON EL OBJETIVO DE READAPTAR EL NEGOCIO HACIA LAS NUEVAS TENDENCIAS en los modelos productivos y de consumo digital. El plan pasa por mantener los puntos de venta (348 en el Grupo), potenciando las ventas online, que siguen registrando tasas de crecimiento de doble dígito (+28,2% a/a 9M20). Diferentes estudios sitúan a España entre los países europeos que lideran el crecimiento de las ventas online (+58% a/a durante la pasada campaña navideña). La opción de recogida en tienda es la fórmula más habitual, lo que refuerza la estrategia omnicanal de ADZ.

Comportamiento relativo (base 100)



PERMITIÉNDOLE RECUPERAR LA RENTABILIDAD. *Ceteris paribus*, con ingresos, margen bruto y otros costes operativos, respaldados por las ventas online, un escenario (teórico) en el que: 1) se acojan la totalidad de los trabajadores al ERE, 2) con una indemnización de 20 días de salario por año trabajado, con un máximo de 12 de mensualidades y 3) una antigüedad media de c. 10 años (la tasa de rotación se sitúa en el 13% en el sector), generaría unos costes no recurrentes de c. EUR -5Mn (ver Tabla 1), y un ahorro (en 12 meses) de c.EUR 8Mn, que elevarían el EBITDA Rec. de ADZ a c. EUR 7Mn en 2021e (+4x vs. nuestra estimación actual), superando en 2022 los niveles pre-Covid-19 (EUR 11,3Mn EBITDA Rec. 2019).

Comportamiento en bolsa (%)

	-1m	-3m	-12m	-5Y
Absoluta	-1,2	-8,1	-16,0	-0,7
vs Ibex 35	-4,4	-12,3	-30,5	2,7
vs Ibex Small Cap Index	-3,8	-15,8	-51,6	-47,8
vs Eurostoxx 50	-7,1	-15,8	-38,1	-23,3
vs Índice del sector ⁽⁴⁾	-5,3	-13,5	-37,1	-24,4

EN CONCLUSIÓN, UN REDIMENSIONAMIENTO NECESARIO, QUE LE PERMITIRÁ RECUPERAR LOS NIVELES DE RENTABILIDAD PRE-CRISIS. 7,8% EBITDA Rec./Ingresos 2021e en el escenario anteriormente descrito (-1,8p.p. vs. 2019), resultando en EUR 2,5Mn EBITDA (vs. EUR 11,3Mn en 2019). Estamos ante una medida de calado con impacto inmediato en números, que confirma la apuesta digital de ADZ. El E-commerce se ha reforzado como el principal motor de crecimiento de la industria, que cuenta con una clara megatendencia la “sostenibilidad”, en la que ADZ se encuentra bien posicionada.

(1) La opinión sobre los resultados es sobre el EBITDA publicado respecto a nuestra estimación para el ejercicio (12m). El impacto refleja sí, a raíz de los resultados, prevemos una revisión significativa (>5 - 10%, dependiendo del sector) de nuestra estimación de EBITDA (en cualquiera de los años estimados).

(2) Para detalle del cálculo ver anexo 2.

(3) Rotación es el % de la capitalización que ha sido negociado - 12m.

(4) vs TR Europe Apparel & Accessories Retailers.

(5) Otros: La Previsión Mallorquina de Seguros 7,6%, Ibercapital Magnum, SICAV S.A 3,2%, Autocartera 0,6%

(*) Salvo que se indique expresamente, todos los datos de este informe tienen como fuente: La Compañía, Refinitiv y Lighthouse.

Tabla 1. Escenarios de impacto teórico en EBITDA⁽¹⁾

Ahorro de costes (EUR Mn)				EBITDA Rec.					
Nº Empleados				Post-Reestr. Pre-Reestr.					
				2020e	2021e	2021e			
A partir de		250	275	300					
	2021e	4,6	5,0	5,5	(6,5)	7,3	1,8		
	2022e	2,3	2,5	2,7	(6,5)	6,9	1,8		
Coste Reestr. 2021 (EUR Mn)				EBITDA 2021e (Post-Reestr.)					
Antigüedad (años)				Antigüedad (años)			Pre-Reestr.		
				5	10	20	2021e		
Nº Empleados	300	(2,6)	(4,9)	(8,6)	300	4,7	2,5	(1,3)	1,8
	275	(2,4)	(4,4)	(7,9)	275	4,5	2,4	(1,0)	1,8
	250	(2,2)	(4,0)	(7,1)	250	4,2	2,4	(0,7)	1,8

- (1) Ejercicio consistente en aislar el efecto teórico del expediente de reestructuración de empleo, en función del número de empleados que se acojan al mismo y de su antigüedad. La tabla situada en la parte superior izquierda indica el ahorro de costes teórico tras completarse el expediente de regulación de empleo (30 días desde su comunicación; EUR c. 8Mn en 12m impactando a partir de 2021 y 2022). La tabla situada en la parte inferior izquierda, refleja el potencial impacto de coste de reestructuración (no recurrente) que podrían impactar en 2021 (c. EUR -9Mn en el caso de que el promedio de la plantilla que se acoja al proceso tuviese una antigüedad de 20 años). A modo de ejemplo, la tabla situada en la parte superior derecha, muestra el potencial impacto en el EBITDA Rec. 2021e vs. nuestra estimación actual para el mismo ejercicio, mientras que tabla situada en la parte inferior derecha, muestra diferentes escenarios de EBITDA teórico en 2021 (recogiendo el mix teórico del ahorro de costes junto al coste de la reestructuración). El ejercicio es teórico, debiendo ajustarse una vez que ADZ publique los resultados del 2020 (a finales de abril).

Anexo 1. Detalle del cálculo del EV a fecha de este informe

	EUR Mn	Fuente
Market Cap	39,0	
+ Minoritarios	1,0	Rdos. 9m 2020
+ Provisiones y otros pasivos a LP	0,6	Rdos. 9m 2020
+ Deuda financiera neta	1,6	Rdos. 9m 2020
- Inmovilizado financiero	4,6	Rdos. 9m 2020
+/- Otros		
Enterprise Value (EV)	37,5	

INFORMACIÓN LEGAL IMPORTANTE SOBRE ESTE INFORME

LIGHTHOUSE

Lighthouse es un proyecto de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. Lighthouse es un proyecto de análisis plenamente financiado por Bolsas y Mercados Españoles S.A. Lighthouse persigue mejorar la cobertura de análisis de los "valores huérfanos" del mercado español: aquellos que carecen de una cobertura real y continuada de análisis. Los informes de Lighthouse no incluirán ni valoración ni precio objetivo. Lighthouse no persigue asesorar en materia de inversión a ninguna persona física o jurídica. Por este motivo, Lighthouse no dará ninguna recomendación personalizada de inversión de ninguno de los valores que analice.

IEAF Servicios de Análisis S.L.U. es una sociedad de nacionalidad española, cuyo objeto social es

1º) La prestación de servicios de información y análisis financiero de los valores emitidos por todo tipo de personas jurídicas que cotizan en los mercados secundarios oficiales, y específicamente de aquellos valores que no son objeto recurrente de información y análisis por los analistas financieros que intervienen en los mercados.

2º) La prestación de los servicios de publicidad y actualización de los referidos informes y análisis financieros, así como la monitorización y seguimiento de los valores objeto de información y análisis.

3º) La realización de estudios y proyectos dirigidos a proponer e implantar medidas tendentes a mejorar la información y análisis financieros de los valores que cotizan en los mercados secundarios oficiales.

IEAF Servicios de Análisis S.L.U. es una sociedad cuyo socio único es el Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF), asociación profesional sin ánimo de lucro.

DISCLAIMER

El Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF) certifica que todo Analista de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. cuyo nombre figure como Autor de este informe, expresa opiniones que reflejan su opinión personal e independiente sobre la compañía analizada. Sin que estas impliquen, ni directa ni indirectamente una recomendación personalizada de la compañía analizada a efectos de constituir un asesoramiento en materia de inversión. El informe se basa en la elaboración de proyecciones financieras detalladas a partir de información pública y siguiendo la metodología de análisis fundamental tradicional (no tratándose, por tanto de un informe de análisis técnico ni cuantitativo). Para la metodología de análisis empleada en la redacción de este informe, por favor, contacte directamente con el analista, cuyos datos de contacto figuran en la portada de este informe.

El informe incluye información básica de los principales parámetros a utilizar por un inversor a la hora de realizar por sí mismo una valoración (sea por descuento de flujos o por múltiplos). Dichos parámetros son la opinión o estimación personal del analista. La persona que reciba este informe deberá aplicar su propio juicio a la hora de utilizar dichos parámetros. Y deberá considerarlos un elemento más en su proceso de decisión en materia de inversión. Esos parámetros no constituyen una recomendación personalizada de inversión.

Normas de confidencialidad y conflictos de interés

Ninguna de las siguientes normas (12) de confidencialidad y conflictos de interés son de aplicación a este informe:

1. El presente informe es un análisis no independiente al estar realizado por encargo de la compañía analizada (emisor).
2. En los últimos 12 meses, el Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U., han tenido mandatos de Finanzas Corporativas o bien han gestionado o cogestionado una oferta pública de los valores del emisor, o bien recibido de dicho emisor una remuneración por los servicios de Finanzas Corporativas, que excluyen los servicios de corredor por unos honorarios anticipados.
3. El Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U., espera recibir o pretende obtener en los próximos 6 meses una remuneración por los servicios de Finanzas Corporativas prestados a esta empresa, que excluyen los servicios de corredor por unos honorarios anticipados.
4. El Analista de Inversiones o un miembro del Departamento de Análisis o que viva en su casa tiene una posición larga en las acciones o los derivados del emisor correspondiente.
5. El Analista de Inversiones o un miembro del Departamento de Análisis o que viva en su casa tiene una posición corta en las acciones o los derivados del emisor correspondiente.
6. A la fecha de producción, el Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U. tenían una posición larga superior al 0,5% del Capital del emisor.
7. A la fecha de producción, el Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U. tenían una posición corta superior al 0,5% del Capital del emisor.
8. Al fin del mes inmediatamente anterior a la publicación de este informe, o del mes previo si el informe se publica en los diez días siguientes al final del mes, la compañía analizada (el emisor) o cualquiera de sus filiales, poseían el 5% o más de cualquier clase de valores de renta variable del Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U.
9. Un alto directivo o ejecutivo del Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U., o bien un miembro de sus departamentos es directivo, ejecutivo, asesor o miembro del Consejo de Administración del emisor y/o una de sus subsidiarias.
10. El Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U., actúa en calidad de corredor del Emisor por los honorarios anticipados correspondientes.
11. El contenido de este informe que incluye el análisis financiero, proyecciones financieras, valoración, opinión y conclusiones del analista ha sido revisado por el emisor antes de su publicación.
12. El emisor ha realizado cambios en el contenido del informe antes de su distribución.

Los Analistas de Inversiones que han elaborado el presente Análisis de Inversiones son empleados de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. Dichos analistas han recibido (o recibirán) una remuneración en función de los beneficios generales de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. Para obtener una copia del Código de Conducta de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. (para la Gestión de Conflictos de Interés en el departamento de Análisis), contacte por correo electrónico con secretaria@ieaf.es o consulte el contenido de este Código en www.ieaf.es.

IEAF Servicios de Análisis está remunerado por Bolsas y Mercados Españoles, S.A. para la redacción de este informe. Este informe debe considerarse solo un elemento más en la toma de decisiones de inversión.

Un informe emitido por IEAF Servicios de Análisis S.L.U.

Todos los derechos reservados. Queda prohibido su uso o distribución no autorizados. Este documento ha sido elaborado y distribuido, según lo establecido en la MiFID II, por IEAF Servicios de Análisis S.L.U. Su actividad empresarial está regulada por la CNMV. La información y las opiniones expresadas en este documento no constituyen ni pretenden constituir una oferta o la solicitud de una oferta para la compra o la venta de los valores referidos (es decir, los valores mencionados en el presente y los warrants, opciones, derechos o intereses relacionados con estos). La información y las opiniones contenidas en este documento están basadas en informaciones de carácter público y en fuentes consideradas fiables por IEAF Servicios de Análisis S.L.U., pero no se ofrece ninguna garantía en cuanto a su precisión o integridad. Todos los comentarios y las estimaciones facilitadas reflejan únicamente la opinión de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. y no ofrecen ninguna garantía implícita o explícita. Todas las opiniones expresadas están sujetas a cambio sin previo aviso. En el presente documento no se tienen en cuenta los objetivos de inversión concretos, el estado financiero, la actitud frente al riesgo ni otras cuestiones específicas de la persona que reciba este documento, de modo que ésta deberá aplicar su juicio al respecto. Ni el Instituto Español de Analistas Financieros ni su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U., asumen responsabilidad

alguna por las pérdidas directas o indirectas derivadas del uso de los análisis publicados, salvo en caso de conducta negligente por parte de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. La información contenida en este informe se aprueba para su distribución a clientes profesionales, contrapartes elegibles y asesores profesionales, no a clientes particulares o minoristas. Se prohíbe su reproducción, distribución o publicación para cualquier fin sin la autorización por escrito de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. El Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF) y/o su filial IEAF Servicios de Análisis S.L.U., sus empleados y directivos, pueden tener una posición (larga o corta) en una inversión sabiendo que ese emisor será objeto de análisis y que ese análisis se distribuirá a inversores institucionales. Cualquier información adicional sobre el contenido de este informe se remitirá previa solicitud. IEAF Servicios de Análisis tiene como objetivo la publicación de (al menos) un informe o nota trimestral de actualización de la compañía analizada.

Estados Unidos. IEAF Servicios de Análisis S.L.U. no está inscrito en Estados Unidos y, por lo tanto, no está sujeto a la normativa de dicho país sobre la elaboración de análisis y la independencia de los analistas. Este informe se distribuirá únicamente a los principales inversores institucionales de EE.UU., con arreglo a la exención de inscripción estipulada por la Normativa 15a-6 de la Ley del Mercado de Valores de Estados Unidos de 1934, en su versión enmendada (la "Exchange Act") y en las interpretaciones de ésta realizadas por la Comisión de Valores de EE.UU. ("SEC").

Principales inversores institucionales de EE.UU. Este informe se distribuirá a los "Principales inversores institucionales de EE.UU." según la definición de la Normativa 15a-6 de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos y de la Ley del Mercado de Valores de EE.UU. de 1934.

Histórico de notas e informes

Fecha Informe	Recomendación	Precio (EUR)	P. Objetivo (EUR)	Plazo validez	Motivo informe	Analista
29-Mar-2021	n.a.	4,20	n.a.	n.a.	Noticia importante	Ana Isabel González García, CIAA
18-Ene-2021	n.a.	4,78	n.a.	n.a.	Resultados 9m 2020 - Bajamos estimaciones	Ana Isabel González García, CIAA
02-Dic-2020	n.a.	4,60	n.a.	n.a.	Resultados 6m 2020 - Bajamos estimaciones	Ana Isabel González García, CIAA
17-Sep-2020	n.a.	3,90	n.a.	n.a.	Resultados 3m 2020	Ana Isabel González García, CIAA
25-Jun-2020	n.a.	5,10	n.a.	n.a.	Revisión de estimaciones: A la baja	Ana Isabel González García, CIAA
13-Ene-2020	n.a.	6,90	n.a.	n.a.	Resultados 9m 2019	Ana Isabel González García, CIAA
03-Dic-2019	n.a.	7,36	n.a.	n.a.	Inicio de cobertura	Ana Isabel González García, CIAA

